



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010120-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cursos de formación en riesgos sobre trabajos forestales impartidos por la Consejería en los años 2016-2018 dentro del Plan de Empleo Forestal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009389, PE/009776, PE/009781, PE/009784, PE/009786, PE/009797, PE/009807, PE/009813 a PE/009814, PE/009817 a PE/009819, PE/009824 a PE/009826, PE/009860, PE/009861, PE/009863, PE/009865 a PE/009868, PE/009871 a PE/009875, PE/009879 a PE/009891, PE/009894, PE/009895, PE/010005, PE/010010, PE/010012 a PE/010014, PE/010031, PE/010045, PE/010048 a PE/010056, PE/010071 a PE/010073, PE/010075, PE/010087, PE/010089, PE/010102, PE/010104, PE/010117, PE/010120 a PE/010123, PE/010125 a PE/010130, PE/010132, PE/010149, PE/010152, PE/010163, PE/010189, PE/010236, PE/010239, PE/010240, PE/010249, PE/010262, PE/010270, PE/010272, PE/010275, PE/010279, PE/010280, PE/010281, PE/010283 a PE/010286, PE/010291, PE/010293, PE/010295, PE/010297, PE/010299, PE/010316 a PE/010318, PE/010332, PE/010427, PE/010445 y PE/010479, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910120, formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la formación impartida en prevención de riesgos laborales en trabajos forestales en el marco del "Plan de Empleo Forestal Local".

Teniendo en cuenta que la formación en prevención de riesgos laborales en trabajos forestales impartida desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el marco del "Plan de Empleo Forestal Local" es complementaria de la formación que deben impartir, de acuerdo con lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las Diputaciones Provinciales en cuanto empleadores de las cuadrillas, en los años 2016 y 2017 la Consejería participó cada año en un curso de formación en cada provincia, de ocho horas de duración, impartido por los



coordinadores de seguridad y salud de las obras de trabajos forestales contratados en la provincia respectiva y dirigido a los capataces de las cuadrillas, mientras que en 2018 sólo las Diputaciones Provinciales de Ávila, León, Palencia, Segovia y Soria requirieron su colaboración para impartir el respectivo curso de formación.

Valladolid, 31 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.